AYUNTAMIENTO Libro: LRAYTO-2024/1

N. Orden: 2024/1848

F. Incorporación: 19/02/2024 14:55

RESOLUCIÓN

Nº de Expediente: PASA/23/19/2443

En relación con la celebración del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** "HAZ BARRIO", por importe de 21.875,49 €, 21% IVA incluido, siendo el valor estimado del contrato de 18.078,92 €.

De conformidad con la valoración realizada por el Director General de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, en informe de fecha 09 de febrero de 2023, y el acta levantada por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación de la sesión celebrada el 16 de febrero de 2024, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 3.2 c) del Acuerdo de Delegaciones del 17 de junio de 2023, adoptado por la Junta de Gobierno Local, modificado por acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2023 en materia de contratación respecto a los procedimientos previstos en el artículo 159.6 de la LCSP, por la presente

DISPONGO

ÚNICO: Clasificar por orden decreciente las empresas presentadas a licitación y cuyas ofertas no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	que obtiene una puntuación total de	99,38	puntos
2ª Proposición	EMP PUBLICIDAD Y BORDADOS, S.L.	que obtiene una puntuación total de	92,00	puntos
3ª Proposición	CRONOSPORT, S.L.	que obtiene una puntuación total de	90,59	puntos
4ª Proposición	RECLAMOS ANDALUCÍA, S.L.	que obtiene una puntuación total de	81,27	puntos
5ª Proposición	ROSA MARÍA CHAVES MIRANDA	que obtiene una puntuación total de	74,02	puntos
6ª Proposición	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.U.	que obtiene una puntuación total de	66,33	puntos
7ª Proposición	DE GLOBAL IMAGEN TEXTIL, S.L.	que obtiene una puntuación total de	65,43	puntos
8ª Proposición	CONNECT THE POINT, S.L.	que obtiene una puntuación total de	64,19	puntos
9ª Proposición	IMPREMAR COMUNICACIÓN, S.L.	que obtiene una puntuación total de	62,61	puntos
10ª Proposición	KAURI SPORTWEAR, S.L.	que obtiene una puntuación total de	60,76	puntos



11ª Proposición	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	que obtiene una puntuación total de	58,87	puntos
12ª Proposición	KATACRACK SHIRTS, S.L.	que obtiene una puntuación total de	51,52	puntos
13ª Proposición	NUA BARCELONA DESIGN, S.L.	que obtiene una puntuación total de	50,80	puntos
14ª Proposición	DOPRINT IMPORT, S.L.	que obtiene una puntuación total de	28,66	puntos
15ª Proposición	ANUNCIOS DIANA, S.L.	que obtiene una puntuación total de	27,99	puntos
16ª Proposición	MC COPIGRAFÍA, S.L.	que obtiene una puntuación total de	25,86	puntos
17ª Proposición	PUBLIGIFTS, S.L.	que obtiene una puntuación total de	24,40	puntos
18ª Proposición	GOMARC EVENTOS Y PROMOCIONES, S.L.	que obtiene una puntuación total de	11,78	puntos
19ª Proposición	RÓTULOS Y COMUNICACIÓN S.L.	que obtiene una puntuación total de	8,35	puntos

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES:

La Jefa de la Sección Económico-Administrativa, Fdo.: Alicia Leiva Gil

La Concejala Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial y Contratación Pública Estratégica, Fdo.: Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, o funcionario delegado



